

Oficina de Registro
SALIDA
31/10/2017 10:46
Número Registro 2017004539



ÁREA DE DESARROLLO, INNOVACIÓN  
Y COOPERACIÓN LOCAL.  
Asistencia Municipal

Insértese en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de  
Paterna de Rivera  
En Paterna de Rivera a 31 OCTUBRE 2017



2017208

**ANUNCIO**

**RELATIVO AL PROCESO SELECTIVO DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE CONSERJES Y PERSONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA CASOS EXCEPCIONALES Y NECESIDADES URGENTES E INAPLAZABLES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.**

**Convocatoria del primer ejercicio de la fase de oposición y nota de corte.**

En sesión celebrada en el día 27 de octubre de 2017 el órgano de selección constituido en el procedimiento de selección anteriormente identificado ha acordado convocar a los aspirantes admitidos al procedimiento a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición (cuestionario tipo test), que tendrá lugar el próximo día **30 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas** en el Edificio V Centenario, sito en la Avda. Blas Infante nº 60 de la localidad de Paterna de Rivera.

Asimismo, se comunica que el órgano de selección ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.3 de la Convocatoria, que para superar la primera prueba de la fase oposición, consistente en un cuestionario tipo test con 50 preguntas más 5 de reserva, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una la correcta, a realizar en un tiempo máximo de 120 minutos, los aspirantes habrán de obtener al menos **23 aciertos netos**.

Se recuerda a los aspirantes admitidos al procedimiento de selección que habrán de acudir a la celebración del referido ejercicio provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

En Cádiz, a 30 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,  
Fdo. Manuel López Cózar.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación:	UanFMHaG59ArSnNinJrIfA==	Fecha:	30/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Manuel Lopez Cozar		
Url De Verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/UanFMHaG59ArSnNinJrIfA==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/UanFMHaG59ArSnNinJrIfA==</a>	Página	1/1

